







## Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G82871666

ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA HISTORICA

Dirección:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00027704138

Fecha y hora de presentación: 01/05/2023 22:46:57

Fecha y hora de registro: 01/05/2023 22:46:57

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: A13037413 - Consejería de Presidencia, Justicia e

Interior

Organismo raíz:

A13002908 - Comunidad de Madrid

Nivel de administración:

Administración Autonómica

Asunto: Señalización del Palacio de Correos por su pasado como centro de tortura.

Expone: A la atención de:

Isabel Díaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad de Madrid

El edificio que hoy ocupa la presidencia de la Comunidad de Madrid fue, durante muchos años durante la dictadura franquista, la sede de la Dirección General de Seguridad. En sus sótanos fueron torturadas miles de personas: estudiantes, militantes de partidos clandestinos, homosexuales y todo tipo de disidentes políticos y morales. Además de ser detenidos ilegalmente eran sometidos a torturas y maltratos que les causaron lesiones físicas y psicológicas; en algunos casos de extrema gravedad. Las personas que luchaban por el regreso de las libertades y la celebración de elecciones democráticas fueron recluidas y atormentadas por la policía franquista en ese lugar.

El sufrimiento de todas esas personas debe servirle a la sociedad para recordar el daño y el terror que causó la dictadura franquista tras su conquista violenta del poder, se negación a celebrar elecciones democráticas, sin que nada ni nadie se lo impidiera, y su persecución a quienes no compartían su ideario, negando y aplastando la diversidad que es uno de las principales fortalezas de las democracias y representa el ejercicio de la libertad y el desarrollo de la propia identidad. Hechos tan graves y tan aleccionadores de lo que no se debe repetir deben ser reconocidos públicamente.

Solicita:

Que se deje de ocultar la historia de la represión franquista y se coloque una placa, en la fachada de la Real Casa de Correos, sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid, que recuerde a las personas que allí fueron torturadas, que denuncie hechos tan graves y que reconozca a los hombres y mujeres que lucharon y se esforzaron para que quienes desde 1983 ocupan el despacho de la presidencia de la Comunidad de Madrid hayan llegado al puesto como consecuencia del resultado de unas elecciones democráticas y no por la designación de quienes tomaron el poder violentamente mediante un golpe de Estado y llevaban a cabo los nombramiento a partir de la voluntad de un dictador.